

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: NOMBRAIMIENTO DEL C. JUAN ALBERTO LÓPEZ SAN GERMÁN, COMO DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN (FIFODEPI)

Dependencia o Municipio: Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI)

Responsable oficial o técnico: Lic. Carlos Alberto Portilla Landeros

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [Nombramiento JALSG \(1\).pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): CARLOS ALBERTO PORTILLA LANDEROS

Cargo: ASESOR EN RECURSOS Y ENLACE CON ORGANOS COLEGIADOS

Teléfono: 7775995036

Correo Electrónico: cportilla7712@gmail.com

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El proyecto que se presenta tiene como propósito, publicar la designación que de Director General en el Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión FIFODEPI, hace la C. MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERON, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 70, fracción IV y 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2,3,6,9 fracción IV, 16 y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos y artículo 48 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos, a nombre del C. JUAN ALBERTO LÓPEZ SAN GERMÁN

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: El proyecto no genera costos por no establecerse en los ordenamientos aplicables a la designación hecha por la Gobernadora Constitucional en el Estado Libre y Soberano de Morelos